



PLAN DE RESPUESTA A SITUACIONES DE EMERGENCIA:

Encargado de activar plan de emergencia:

Germán Barías Yañez (en caso de ausencia el encargado será Dennis Hirsch Tuttenberg).

Rol en el procedimiento de emergencia:

Evaluar procedimiento e identificar si es necesario evacuar a la persona involucrada.

Procedimiento de evacuación de emergencia, incluyendo medios para trasladar a una persona enferma o accidentada a un centro de atención médica, considerando la posición geográfica, distancia, dirección a partir del punto del siniestro, vías de evacuación y medios de transporte para hacerlo:

En caso de evacuación, se identifica el punto más cercano donde puede llegar el vehículo de apoyo terrestre, el cual cuenta con camilla plástica y sus respectivos inmovilizadores. Una vez la persona se encuentre en el vehículo de apoyo terrestre este procederá a trasladar al accidentado al centro hospitalario en San José de Maipo. Tiempo aproximado de traslado es de 5 a 10 minutos. La persona será ingresada y atendida según su condición.

Identificación y ubicación de los organismos y personas a contactar en caso de Emergencias:

Nombre institución u organismo

Carabineros San José de Maipo: 22 922 32 95 / 133

1ra Compañía de Bomberos San José de Maipo: 22 861 15 30 / 132

Hospital San José de Maipo: 22 257 6701 / 131

Socorro Andino: 22 699 4764 / 136

CAJÓN DEL MAIPO

Detalle de la forma o procedimiento para proveer los primeros auxilios

1° Evaluación de la escena: el guía determinara si es factible dar los primeros auxilios correspondientes, no arriesgando su integridad física ni la del accidentado ni la del resto de las personas que realice la actividad. En esta debe realizar los siguientes pasos:

A.- Profilaxis (medidas de bioseguridad, tales como; guantes, mascarilla si fuese necesario)

B.- Mecanismo de daño (ver la causa que ocasiono el problema a la víctima, tales como: problema médico, trauma o medio ambiente)

C.- Ver números, refiérase n° de víctimas, socorristas e implementos a utilizar.

D.- Impresión general de la escena (que sucedió y cómo actuar).

2° Evaluación primaria: verificar que la triada vital (temperatura, respiración y circulación de la(s) victima(s)) se encuentre en buenas condiciones.

Si no es así:

2.1. Estabilizar a la persona y evacuar de forma inmediata. En la cual se deben realizar los siguientes pasos;

2.1.1. Sin trauma; estimulación verbal, si contesta debe estabilizar temperatura, evaluación si continúa la actividad o se pide evacuación. No contesta, pero respira, PLS (posición lateral de seguridad) y chequear cada un minuto, pedir evacuación inmediata al centro asistencial más cercano. No contesta y no respira, RCP (reanimación cardiopulmonar), llamar a emergencias y no dejar de realizar la maniobra hasta que llegue personal especializado o el guía no pueda seguir por agotamiento físico.

2.1.2. Con trauma; estimulación verbal, si contesta debe estabilizar temperatura, chequear hemorragias, evaluación si continúa la actividad o se pide evacuación. No contesta, pero respira, chequear hemorragias, estabilizar temperatura e inmovilizar a la víctima, pedir evacuación inmediata. No contesta y no respira, RCP (reanimación cardiopulmonar), llamar a emergencias y no dejar de realizar la maniobra hasta que llegue personal especializado o el guía no pueda seguir por agotamiento físico.

3° Evaluación secundaria (solo se podrá realizar para esperar al equipo de emergencia en el lugar si no se pudiese evacuar a la(s) victima(s):

4° Realizar S.A.M.P.U.E (Síntomas: ¿Cuáles son?, Alergias: ¿Tiene alergias?, Medicación:

¿Toma medicamentos? Pasado medico: ¿Alguna lesión o enfermedad que reportar?

Ultima ingestión oral: ¿Hace cuánto comió?, Evento: ¿Que paso?) anotar en ficha para ser entregada al equipo de emergencias y tomar signos vitales (frecuencia respiratoria, pulso, temperatura, estado de la piel (color, t° fría o caliente, humedad), ver pupilas (que sean iguales, redondas y que reaccionen a la luz).

5° Escala A.V.D.N; ver si la victima esta Alerta, responde a estímulos Verbales, responde a estímulos Dolorosos, No responde - responde incoherencias.

Detalle de los procedimientos de búsqueda y rescate:

En caso que un participante se extravíe, se debe:

- 1º comunicar a vehículo y embarcación de apoyo para búsqueda en distintos puntos del río
- 2º en caso de no tener resultados positivos, comunicar por vía teléfono celular la situación a Base de Rafting Ruta Vertical
- 3º Base realiza las coordinaciones de alerta con apoyo de Carabineros cuando corresponda.
- 4º Se realiza Procedimiento de Búsqueda y Rescate en coordinación con Carabineros y otros medios disponibles al momento del incidente tales como bomberos y cuerpo de socorro andino.

Detalle del protocolo a seguir en la gestión y manejo básico de crisis:

- 1º Suspensión de la actividad al resto de los participantes del grupo y seguir las instrucciones del guía a cargo.
 - 2º Reunión con usuarios (y/o familiares) para informar lo ocurrido.
 - 3º Control de información hacia medios de comunicación (no dar declaraciones hasta el término del procedimiento y sólo lo hace el representante de Rafting Ruta Vertical).
 - 4º Activar procedimientos de búsqueda y rescate internos.
 - 5º Activar procedimientos de búsqueda y rescate coordinados en forma externa.
- Detalle las medidas de seguridad y procedimientos en caso de incendios según el lugar en donde se desarrolle la actividad.
- 1º Comunicación con Base de Rafting Ruta Vertical para informarse o informar situación de incendio, identificando situación, lugar donde está el grupo y dirección del viento
 - 2º Suspensión de la actividad a los participantes e informar de evacuación a puntos más seguros (camino público, lejos de vegetación, etc. según corresponda).
 - 3º Evacuación de los participantes por vías alternativas de rescate y puntos de evacuación según Plan establecido para llevarlos a puntos más seguros.
 - 4º Base de Rafting Ruta Vertical se coordina con 1ra Compañía de Bomberos de San José de Maipo.

Detalle de las medidas de seguridad y procedimientos en caso de catástrofes naturales:

Las catástrofes naturales de mayor probabilidad en el área son crecidas inesperadas del río por lluvias cordilleranas. Igualmente, sismos, activación de volcanes, remoción en masa. El personal de Rafting Ruta Vertical ha sido capacitado para identificar los puntos más seguros en caso de catástrofes naturales en los lugares donde desarrolla su actividad. Se sigue el procedimiento de rescate y evacuación de participantes pre establecido.

Detalle de las medidas de seguridad y procedimientos en caso de incendios según el lugar en donde se desarrolle la actividad

- 1º Comunicación con Base de Rafting Ruta Vertical para informarse o informar situación de incendio, identificando situación, lugar donde está el grupo y dirección del viento
- 2º Suspensión de la actividad a los participantes e informar de evacuación a puntos más seguros (camino público, lejos de vegetación, etc. según corresponda)
- 3º Evacuación de los participantes por vías alternativas de rescate y puntos de evacuación según plan establecido para llevarlos a puntos más seguros
- 4º Base de Rafting Ruta Vertical se coordina con 1ra Compañía de Bomberos de San José de Maipo

